



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
EDUCACION A DISTANCIA**

Escuela de Informática  
Apartado de Correos, 60.011  
28080 Madrid

**Director:**

LÓPEZ RODRÍGUEZ, Victoriano

**Subdirector:**

ARANDA ALMANSA, Joaquín

**Secretaria:**

MONTOYA LIROLA, M<sup>a</sup> del Mar

**Directores de Departamento:**

DORMIDO BENCOMO, Sebastián

MIRA MIRA, José

RODRÍGUEZ MARÍN, Luís

RUFÍN MORENO, Ramón

SAAVEDRA ROBLEDO, Irene

**Catedráticos, E.U. y Titulares U.:**

DELGADO GARCÍA, Ana E.

DELGADO PINEDA, Miguel

**Titulares E.U.:**

DÍEZ VEGAS, Fco. Javier

FERNÁNDEZ VINDEL, Jose Luís

GONZÁLEZ BOTICARIO, Jesús

GRAU FERNÁNDEZ, Luís

HERNÁNDEZ BERLINCHES, Roberto

JIMÉNEZ GONZÁLEZ, José

LÁZARO OBENSA, Juan Carlos

LÓPEZ RODRÍGUEZ, Ignacio

PÉREZ DE MADRID Y PABLO, Ángel

RUIPEREZ GARCÍA, Pablo

**Profesores Asociados:**

MAYORGA TOLEDANO, Ignacio

**Ayudantes y Becarios:**

MARTÍNEZ TOMÁS, Rafael

ROS MUÑOZ, Salvador

**Personal Adm. y Serv.:**

BELLO CERRADA, José

HERNÁNDEZ BURÓN, M<sup>a</sup> Isabel

**Representantes Alumnos:**

CONSTANTINO GARRIDO, Juan Antonio

LÓPEZ SÁNCHEZ-CABALLERO, Pilar

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Herminda

El día de hoy, 19 de junio de 1998, a las 11 horas tiene lugar la reunión de la Comisión Permanente de la Junta de la Escuela de Informática con los asistentes que se relacionan al margen. Excusa su asistencia el profesor D. Antonio Bernalte Miralles.

**1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

**2. Informe del Director**

- El Director informa sobre dos cuestiones de importancia:

1<sup>a</sup>- Ha sido publicado un decreto en el que se define "el crédito" y, en consecuencia, una disposición transitoria que establece que los planes de estudio puestos en marcha con anterioridad a la publicación del mencionado decreto deben adaptarse al mismo antes del uno de octubre del 2000. Por tanto la Comisión de Planes de Estudio deberá trabajar sobre esta cuestión.

2<sup>a</sup>- En la Junta de Gobierno de 14 de mayo del año en curso, por decisión de la Junta y sobre todo a propuesta del Vicerrector de ordenación académica, la Escuela de Informática será, junto con la Facultad de Económicas, uno de los centros que van a ser sometidos a evaluación externa. Por lo tanto, hay que crear una comisión interna de la Escuela que, unida a los evaluadores externos, constituirán la comisión de evaluación.

El Director comunica que él expresó su disconformidad a que fuera la Escuela la elegida para esta evaluación ya que es el centro más joven y menos dotado de la UNED y, por tanto, se corría

DÍEZ RUBIO, Francisco  
HERNÁNDEZ SOLER, Alberto  
LÓPEZ SERRANO, Concepción Belén  
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Herminda

el riesgo de dar una visión de la Universidad de infradotación. No obstante, si tiene que ser así, se espera que la mencionada evaluación sirva para poner de manifiesto las carencias de la Escuela y se pongan los medios adecuados para remediarlas.

La comisión tiene que estar formada por el Director y Subdirector de la Escuela que actuarán de presidente y vicepresidente respectivamente, por los directores de los departamentos vinculados a la Escuela, por un profesor de cada departamento, y un representante de la Junta de Escuela, elegido en su seno, de cada uno de los siguientes grupos: Tutores, Personal de administración y servicios y Alumnos. Puesto que en esta Junta de Escuela no hay representantes de los tutores no ha lugar dicha elección.

Se acuerda la siguiente composición para la comisión:

Presidente: D. Victoriano López Rodríguez  
Vicepresidente: D. Joaquín Aranda Almansa

Directores de departamento:

D. Antonio Bernalte Miralles  
D. Antonio Costa González  
D. Sebastián Dormido Bencomo  
D. José Mira Mira  
D. Juan Peire Arroba  
D. Luís Rodríguez Marín  
D. Ramón Rufin Moreno  
D<sup>a</sup> Irene Saavedra Robledo  
D. Ildefonso Yáñez de Diego

Representantes de los Departamentos:

- D. Gerardo Gutierrez Díaz  
(Dpto. Economía de la Empresa y Contabilidad)
- D<sup>a</sup> Irene Saavedra Robledo  
(Dpto. Organización de Empresas)
- D. José Ramón Álvarez Sánchez  
(Dpto. Inteligencia Artificial)
- D. Miguel Delgado Pineda  
(Dpto. Matemáticas Fundamentales)
- D. Ana Díaz Hernández  
(Dpto. Matemática Aplicada)

- D. Joaquín Aranda Almansa  
(Dpto. Informática y Automática)

- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Montoya Lirola  
(Dpto. Física de los Materiales)

Representante del PAS:

D. José Bello Cerrada

Representante de alumnos:

D. Francisco Díez Rubio  
D. Ignacio Jesús Calahorra

El Prof. Mira manifiesta que, en su opinión, la comisión es muy grande y, por tanto, muy poco operativa; que es positivo aceptar el reto de una evaluación y plantear el conjunto de criterios que hagan racional el proceso de evaluación.

### 3.- Locales

El Director expone que recientemente se ha tenido más información sobre el proyecto del futuro edificio para la Escuela de Informática de las Rozas. Se trata de un edificio de unos 11.000 m<sup>2</sup>, con espacio sobrado para unos tres departamentos o cuatro. Informa, también, que provisionalmente se cederían dos plantas del edificio de la OEI para la E.Informática.

Así mismo, expone que no se tiene más información puesto que la solicitud que se hizo al Rector (22 de febrero 98) de una reunión con los directores de los departamentos de la Escuela, en la que tratar el tema, no ha tenido respuesta.

Por tanto, la situación es la siguiente: El pre-proyecto del edificio de Las Rozas está hecho, parece que existe un fondo de 200 millones para iniciar el proyecto y la Escuela, como tal, tiene que tomar la decisión de si está dispuesta a trasladarse a Las Rozas o prefiere quedarse en los locales del edificio de la OEI.

El Director manifiesta que, en su opinión, la Escuela de Informática tiene, hoy por hoy, una situación de infraestructura muy precaria. Por otro lado, tiene buenas perspectivas ya que el conjunto humano que la forma tiene características de experiencia y de juventud y esto le augura un futuro brillante. Sin embargo lo anterior debe ser complementado con unas infraestructuras acordes para que la Escuela de Informática pueda adquirir una gran personalidad en el panorama nacional y extranjero. Para ello es imprescindible un edificio sólo para la Escuela y con espacio suficiente para que se pueda desarrollar. En este sentido el Director manifiesta que su opinión personal es la de apostar por el edificio de las Rozas pero que, como representante de un colectivo, defenderá lo que la Escuela de Informática decida. En consecuencia, abre un turno de palabra para que los asistentes se pronuncien al respecto.

El Prof. Mayorga manifiesta que el único problema que le ve al edificio de la Rozas es la lejanía del resto de los edificios de la UNED, problema que no sería tal si se dota de la necesaria

infraestructura como campus: servicios de administración, biblioteca, etc

El Director contesta que se crearía toda la infraestructura necesaria para que el edificio tuviera un funcionamiento autónomo: servicios de administración, biblioteca, autobús, servicios de conexión con el rectorado, etc.

El Prof. Mira manifiesta su opinión de que, si la Escuela tiene la intención de convertirse en Escuela Superior, con cursos de doctorado, master, etc., no tiene más remedio que ir a un edificio propio que genera un comportamiento global, proporciona conciencia de grupo, y posee capacidad real de crecimiento. Por tanto, apoya fuertemente la opción de ir al edificio de las Rozas. Con respecto al hecho de que el Rector no haya contestado a la solicitud de audiencia del Director de la Escuela, manifiesta que se deben recurrir a los mecanismos de presión necesarios para que la Escuela de Informática se haga oír en dicho Rectorado.

El Prof. Mayorga manifiesta que, en su opinión, el paso por la OEI debe ser lo más rápido y lo menos traumático posible.

El Director comunica que tiene conocimiento de que el edificio de la OEI se entrega ahora en el verano y que quizás en octubre pueda realizarse el traslado.

El Prof. Delgado Pineda solicita que estas noticias pueden comunicarse en las news de la Escuela de Informática de manera que todos los miembros de la Escuela puedan estar informados.

El Prof. Dormido manifiesta que en una reunión de profesores de su departamento celebrada para tratar el tema de la futura ubicación de la Escuela de Informática, se dio apoyo unánime para que se inicien los trámites del edificio de las Rozas, aún siendo conscientes de que se trata de una solución a largo plazo, es decir, a unos cuatro o cinco años vista. Por otro lado, con respecto al edificio de la OEI, expone que, en su opinión, las previsiones del Director son muy optimistas y que, si las cosas van bien, el traslado puede ser una realidad para la primavera del 99.

El Prof. Dormido manifiesta, asimismo, que otra estrategia sería, independientemente de que se vaya haciendo el edificio de las Rozas, pedir todo el edificio de la OEI para la Escuela de Informática y no conformarse únicamente con dos plantas en las que, como mucho, tienen cabida los servicios centrales de administración de la Escuela y unos cuantos despachos. Parece ser que otros sectores de la Universidad que inicialmente se iban a trasladar al citado edificio ya no lo van a hacer y por tanto, en la reunión que se tenga con el Rector se puede plantear esta petición. Está claro que, estratégicamente la posición nuestra frente al edificio de la OEI se debilita si vamos a optar a otro edificio en las Rozas, pero también es cierto que el edificio de las Rozas se iba a financiar con fondos FEDER y éstos están, de momento, congelados; y que la UNED tiene a medio plazo problemas económicos. Con lo cual, la financiación de ese edificio no está clara. Esto significa que la Escuela se encuentra con una expectativa de, al menos cuatro o cinco años, en la que va a disponer de una planta en el edificio de la OEI y con los miembros de la Escuela, repartidos en cuatro edificios diferentes. Por tanto la primera opción es, en su opinión, ir a por el edificio de la OEI completo, sin renunciar al de las Rozas, pero teniendo en cuenta que la dinámica de los edificios cuando se colocan en Campus nuevos presenta muchos problemas; que no existe, que se sepa, plan de financiación de este edificio y, por supuesto, salvando en esta intervención que el departamento de Informática y Automática ha manifestado su apoyo al

edificio de las Rozas.

El Director manifiesta que el problema del edificio de la OEI es todavía indeterminado. Que la respuesta negativa del Rector significa que no se quiere comprometer con nadie.

El Prof. Mira interviene manifestando que un Rector no se puede permitir el lujo de no recibir al Director de la Escuela de Informática desde el 22 de febrero.

El Director contesta diciendo que en la próxima Junta de Gobierno denunciará este hecho y volverá a pedir la audiencia al Rector. Con respecto al edificio de la OEI, puede ser que la Escuela obtenga dos plantas o tres. Ahora bien, debe quedar claro al rectorado la postura de la Escuela: En primer lugar, que la Escuela de Informática está dispuesta a pasar un periodo transitorio en el edificio de la OEI, en las mejores condiciones posibles, y en segundo, que la Escuela está dispuesta a irse al edificio de las Rozas. Evidentemente, la dinámica puede dilatarse mucho si no se emplean todos los esfuerzos posibles, como está ocurriendo con el edificio del Centro Asociado de Madrid que tenía que haberse ocupado hace un año. No obstante, muchos de los problemas que surgieron con el primer edificio, no van a surgir con el segundo ya que se construye ya sobre un terreno urbanizado.

En cuanto a la financiación, el Director expone que hay posibilidad de invertir unos 200 millones este año en hacer el proyecto definitivo, en pedir las licencias correspondientes, etc. Y, en un futuro, según los presupuestos, la Universidad está comprometida a invertir unos 2000 millones/año hasta el año 2000 en inmuebles. Un edificio para la Escuela puede costar unos 1200 millones de manera que, si se invierten 200 este año y 500 en los dos siguientes, en tres años se tendría el dinero para el edificio de las Rozas. Por tanto, es importante que la decisión de optar por el edificio en las Rozas sea clara independientemente que, mientras tanto, se intente lograr el mayor espacio posible en el edificio de la OEI, y esto se puede plantear en la reunión que se tenga con el Rector. De este último edificio la única información clara es que la planta baja se destina a Correos; otra planta para los que ahora mismo están en Conde de Peñalver; y otra, de manera transitoria mientras se llevan a cabo las obras en su edificio, para Ingeniería Industrial. De manera que quedan tres plantas que podrían ser para la Escuela de Informática. Este espacio adicional significaría un alivio a la situación actual pero no constituye una solución de futuro.

El Prof. Mira manifiesta que la opción por el edificio de las Rozas es clara, de manera que si en algún momento la Escuela se ve obligada a priorizar, debe ir en primer lugar el edificio de las Rozas siempre que el presupuesto para su construcción sea una realidad. En este sentido el departamento de Inteligencia Artificial ha acordado luchar por el edificio de las Rozas como única posibilidad de crecimiento de la Escuela. Además, si la Escuela va a trasladarse transitoriamente al edificio de la OEI para conseguir solamente “un poco más de espacio”, es posible que muchos profesores prefieran no trasladarse si, como se ha manifestado antes, el edificio de las Rozas se está construyendo, y se trata de un periodo de tiempo relativamente corto.

El Director contesta que, efectivamente la Escuela debe apostar por Las Rozas, y también que el transitorio por el edificio de la OEI es necesario al menos para los servicios centrales y de administración de la Escuela ya que el semisótano de la Biblioteca está siendo reclamado por ésta. Y además, porque el transitorio tendría una duración de, como mínimo, tres años que es el

tiempo necesario para la construcción de un edificio para la Escuela.

A la pregunta de la representante de alumnos D<sup>a</sup> Herminda Sánchez de para cuándo se realizará el traslado al edificio de la OEI, el Director contesta que podría ser efectivo para la próxima primavera.

El representante del PAS, D. José Bello manifiesta que en esta época los negociados de alumnos se encuentran en pleno proceso de corrección de matrículas y sería muy conflictivo realizar dicho traslado.

El Director contesta que, una vez que el edificio este listo y dotado de mobiliario, el traslado se realizará cuando sea más conveniente a la Escuela, y no tiene por qué ser al mismo tiempo el de los departamentos docentes y el de la parte administrativa.

El Prof. Aranda manifiesta su opinión de que hay que solicitar el máximo espacio posible en el edificio de la OEI ya que éste es una realidad a la que podemos acceder.

El Prof. Delgado Pineda manifiesta que lo máximo que se puede pedir del edificio de la OEI es todo el edificio. Otra cosa es lo máximo que nos quieren dar.

El Prof. Dormido manifiesta que si se consiguiera de alguna manera el edificio completo de la OEI para la Escuela de Informática, no habría que plantearse ni siquiera el traslado a las Rozas. Manifiesta asimismo que, de la adjudicación de espacio que se ha hecho hasta ahora, la necesidad de la Escuela de Ingenieros está clara y además es transitoria. En cuanto a los servicios ubicados actualmente en Conde de Peñalver y correos, podría ponerse en tela de juicio la necesidad de traslado al edificio de la OEI y argumentar que deben esperar su turno y que en la actualidad la necesidad apremiante de tener un edificio propio es de la Escuela de Informática. El edificio de la OEI está ahí, es una realidad, y con un pragmatismo grande, es el que la Escuela debería de conseguir. Ahora bien, esta argumentación se debilita si al mismo tiempo la Escuela dice que se quiere ir a las Rozas. Esto último puede tener otra razón: la Universidad está creciendo y es bueno que se construya este edificio donde se pueden ubicar servicios anejos a la Universidad y para los que no sea tan importante el Campus. El Prof. Dormido añade que, no obstante, su departamento está dispuesto a irse a las Rozas puesto que así lo ha acordado pero que esto supone bastantes limitaciones de las que debemos ser conscientes. Todas estas argumentaciones se deben emplear para intentar lograr el edificio de la OEI que viene muy bien a la Escuela, mientras que el otro no deja de ser un futurible. Así pues, no se puede ir a la reunión con el Rector a pedir tres plantas, porque entonces nos darán una; Hay que ir a pedir todo el edificio y esta es la única postura que hay que tomar.

Añade el Prof. Dormido que, además, un edificio compartido no resuelve los problemas a nadie. Ha sido una política de esta casa que cuando se construía un edificio se entregaba por completo a una facultad y, ahora, la única que carece de edificio propio es la nuestra. Por tanto hay que exigir que se entregue todo el edificio de la OEI a la Escuela de Informática. Al trasladarse la Escuela de Informática a este edificio, se trasladarán los departamentos y esto generará espacio en las facultades de origen (ej. Ciencias) y resolverá problemas de espacio en ellas.

El Prof. Vindel manifiesta que es importante que la Escuela sea consciente del peso específico

que tiene en la Universidad y que no es admisible, en función de este peso específico, que se primen las necesidades de diversos servicios (correos, los de Conde de Peñalver, etc.) antes que las de la Escuela.

El Director manifiesta que considera suficientemente debatido este tema. Que la postura de la Escuela que se desprende del debate es, por un lado que se vaya construyendo el edificio de la Rozas y por otro, que la Escuela de Informática solicita al Rectorado el edificio completo de la OEI para la ubicación de toda la Escuela. Argumentando esta petición en que el edificio estaba originalmente destinado a la Facultad de Ciencias de la Educación, que esta Facultad no se va a trasladar y que, por tanto, le corresponde, por orden natural y por necesidades, a la Escuela de Informática.

#### 4. Presupuesto

El Director comunica que este punto del orden del día fue solicitado por el Prof. Mira y que por tanto le cede la palabra.

El Prof. Mira manifiesta que su propuesta está clara, y es que haya una correspondencia entre el presupuesto que tiene la Escuela y el presupuesto de los demás centros de la UNED. El presupuesto actual de la Escuela es ridículo, no corresponde al funcionamiento normal de una Escuela con 8000 alumnos y que se apoya en las nuevas tecnologías para dar la enseñanza.

El Director comunica que una de las razones de que el presupuesto sea tan reducido es que a la Escuela no le revierte la experimentalidad debido a que los departamentos no están adscritos a la misma. Además de no recibir la experimentalidad, se da la paradoja de que por las asignaturas de los departamentos de Ciencias se recibe un coeficiente de experimentalidad de 2 si son de la Sección de Físicas, y de 1 si son de Matemáticas; mientras que si estos departamentos estuvieran adscritos a la Escuela, cada una de estas asignaturas tendría un coeficiente de 3 que es el que corresponde a una Escuela de Ingeniería.

El Prof. Dormido comunica que su departamento ha pedido ya la adscripción a la Escuela de Informática.

El Prof. Mira expone que su departamento hará también la solicitud a donde corresponda.

El Director manifiesta que, si esto es así, automáticamente el presupuesto de la Escuela aumentará ya que toda la experimentalidad correspondiente a las asignaturas que imparten estos departamentos vendrá a la Escuela.

El Director añade que en la Comisión Económica él propuso que dicha experimentalidad fuese directamente a los departamentos, en lugar de ir al presupuesto de la correspondiente facultad/escuela, pero su propuesta no salió adelante. Que, además, hay que continuar luchando para que cada asignatura se valore como asignatura de una Ingeniería, independientemente de a qué facultad esté adscrito el departamento donde se imparta.

## 5. Nuevos estudios superiores

El Director informa que, según lo acordado en la anterior Junta de Escuela, se ha elevado a la Comisión de Ordenación Académica la solicitud de los estudios superiores de Informática. Que dicha solicitud no ha sido muy bien acogida por el propio Vicerrector y por otros decanos/directores por motivos diversos; entre otros porque existen intereses concretos en poner en marcha primero psicopedagogía y trabajo social. En vista de la situación, la propuesta ha sido retirada en la Comisión Económica para no correr el riesgo de llevarla a la Junta de Gobierno sin el apoyo suficiente.

Esta situación plantea un cambio de estrategia y el Director propone que la solicitud de los estudios superiores de informática se lleve al Claustro donde puede ser defendida por los alumnos y por los directores de los departamentos.

El Prof. Mira manifiesta que la estrategia no tiene por qué ser única. Se puede intentar llevarlo al Claustro sin renunciar a otros medios. Otros frentes de acción pueden ser crear: estados de opinión, pedir la colaboración de los alumnos para que presionen al Rector, etc.

Asimismo, el Prof. Mira hace una reflexión sobre las razones que apoyan la creación de los estudios superiores: la demanda de los alumnos de la UNED que terminan la ingeniería técnica y quieren continuar los estudios superiores; existen multitud de titulaciones medias fuera de la UNED que potencialmente acogerían muy bien este segundo ciclo ya que proporcionaría la posibilidad de acceder a una titulación superior y que, además, constituirían el alumnado típico de la UNED. Hay, por tanto, que poner todos los mecanismos existentes en marcha para conseguir nuestro objetivo.

El Prof. Dormido manifiesta su acuerdo con lo expuesto por el Prof. Mira. Expone, también, las tres cuestiones importantes que, en su opinión, hay que tener en cuenta: la primera es recordar que en el programa del Rector aparecía como tema prioritario la creación del segundo ciclo para la Escuela de Informática; La segunda es que la creación de este tipo de estudios no es competencia del Claustro, otra cosa es que, desde el punto de vista político, puede ser bueno llevarlo allí y recordar al equipo de gobierno el compromiso adquirido. La tercera es que, puesto que es la Junta de Gobierno la que tiene que aprobar la creación del segundo ciclo, lo que procede es llevar el tema trabajado a la Comisión de Ordenación Académica. Es decir, la Comisión de Planes de Estudios de la Escuela debe comenzar a trabajar a partir de septiembre y elaborar un documento donde figure el plan de estudios de este segundo ciclo, de manera que se presente en la Comisión de Ordenación Académica.

El Prof. González Boticario manifiesta su disconformidad con que se de preferencia desde el equipo de gobierno a titulaciones como psicopedagogía o trabajo social frente a una titulación de informática superior.

El Director informa que son muchos los argumentos que apoyan nuestra pretensión. Por ejemplo, expectativas de trabajo, demanda social, etc. El Director concluye el debate resumiendo que las acciones a emprender son: una vez que ya ha sido publicado el real decreto para la modificación de los planes de estudio, comenzar a elaborar los planes de estudio del ciclo superior, conforme al mismo; llevar un documento de viabilidad del segundo ciclo al Claustro para presionar



políticamente al equipo de gobierno y recordarle el compromiso adquirido.

El representante de alumnos, D. Francisco Díez, manifiesta que el colectivo de alumnos de informática lleva demandando el segundo ciclo de informática desde el principio. Sería la única universidad que no ponga en marcha el segundo ciclo, como un proceso natural, después haber puesto en marcha las ingenierías técnicas. Por tanto, el colectivo de alumnos apoya la puesta en marcha del segundo ciclo y está dispuesto a luchar porque salga adelante.

El Director agradece el apoyo de los alumnos y comunica que la reunión del Claustro adecuada para llevar este tema debe ser la que se celebre en el próximo mes de diciembre de manera que la Escuela pueda preparar un informe de viabilidad y conveniencia del segundo ciclo de las Ingenierías de Gestión y Sistemas. Se acuerda, además, que todo aquél que quiera enviar algún tipo de documentación relacionada con el tema para lo tenga en cuenta la comisión de Planes de Estudio encargada de realizar el citado informe, lo envíe a la Secretaría de la Escuela.

Se acuerda crear una dirección electrónica para enviar toda la información sobre los nuevos planes de estudio. El Prof. Miguel Delgado se encarga de su creación y de comunicar la dirección en las NEWS de la Escuela.

## 6. Calidad de la Docencia

El Director cede la palabra al Prof. Mira para que exponga su propuesta.

El Profesor Mira manifiesta en la anterior junta de Escuela se trató este tema, que los representantes de alumnos y algunos profesores presentaron documentos para su estudio y análisis y que desde entonces no se ha avanzado nada. Su propuesta es, por tanto, analizar qué se puede hacer para mejorar de forma efectiva la calidad de la enseñanza.

El Prof. González Boticario manifiesta que sí se ha trabajado en este sentido. Que, como miembro de la Comisión de Metodología de Ciencias, ha hecho un estudio exhaustivo de todo lo ofertado en la red por los departamentos de Ciencias, y de todas y cada una de las asignaturas de Ciencias e Informática, y se ha comparado con las demás universidades. Comunica que el documento resultante es bastante extenso, que dará una copia a los directores de los departamentos interesados y que ha traído únicamente un resumen donde figuran las asignaturas que ofertan cualquier tipo de información en la red, el tipo de información y la interacción con la información que suministran los servicios generales de la UNED. De este resumen se desprende que la oferta de la Escuela de Informática es bastante buena comparada con otras universidades. Teniendo en cuenta esto, y teniendo en cuenta que la mayoría de los alumnos de la Escuela que cursan segundo y tercer año poseen un ordenador y conexión a la red, sería interesante recoger las direcciones electrónicas en la matriculación para potenciar de esta manera los servicios que puedan proporcionarse a través de la red. Siempre en la idea de que el buen uso de ésta no sólo no perjudica a nadie sino que beneficia a todos los colectivos de la universidad: profesores, administración y, sobre todo, alumnos.

El Subdirector expone que muchas de las iniciativas de la Comisión de Nuevas Tecnologías creada al comienzo de esta candidatura, entre las que se encontraba la elaboración de listas de distribución de alumnos, no se han podido llevar a cabo debido a la falta de presupuesto y de personal. Asimismo recuerda las dificultades encontradas en la elaboración de CD-ROM de la

Escuela que fueron superadas gracias a la colaboración de los profesores y del Prof. Miguel Delgado como Director del departamento de investigación del Centro de Servicios Informáticos.

El Prof. Delgado manifiesta que desde el Centro de Servicios Informáticos existe la voluntad de crear una Universidad más asequible electrónicamente tanto a los alumnos como a los profesores. A los alumnos no se les puede dar acceso a internet ni cuenta de correo porque la Universidad está conectada a través de Red Iris, y esto está prohibido. No obstante existe la posibilidad de establecer una conexión en cada Centro Asociado que serviría de vía de comunicación.

El Prof. Mira manifiesta que todas las iniciativas expuestas son muy positivas para la comunicación entre profesores y alumnos, pero que volvemos a confundir el mensaje con el mensajero. Cuando se discute sobre calidad de la docencia, se está hablando del contenido del mensaje, sea cual sea el soporte físico. Hay que hacer una reflexión sobre el contenido de las materias, el modelo de conocimiento, la estructuración de los conceptos tanto por parte de los profesores como de los tutores, disponer de un procedimiento estructurado y sistemático que nos informara en qué punto, dentro de una jerarquía de conceptos, han tenido problemas los alumnos, etc.

El Prof. González Boticario contesta que, respecto al sistema de feedback, las nuevas tecnologías nos proporcionan esta posibilidad de una forma rápida y sencilla.

El Director manifiesta que, evidentemente, el instrumento de transmisión permite velocidad en la comunicación del conocimiento mutuo entre profesores y alumnos. Ahora bien, el contenido de tal comunicación y su estructuración compete exclusivamente al profesor de la materia. Sí es labor de la Escuela y de la Universidad facilitar los medios para que sea posible una comunicación bilateral. En este sentido, el Director anima a los alumnos a que hagan sus críticas y comentarios directamente a los profesores de las materias.

El Prof. Dormido agradece al Prof. González Boticario el trabajo realizado y le solicita que envíe un ejemplar a los departamentos. En segundo lugar, solicita que en la matrícula del alumno se incluya un campo para el correo electrónico, de manera que el Centro de Servicios Informáticos pueda enviar al profesor esta documentación automáticamente.

El representante de alumnos, D. Francisco Díez, manifiesta su acuerdo con el empleo del correo electrónico como medio de comunicación de los alumnos con los profesores, ya que un alto porcentaje de alumnos de informática poseen este medio. Expone también que, por experiencia propia, el uso masivo del correo electrónico conlleva el riesgo de colapsar la comunicación y que por esta razón el Consejo de Alumnos ha elaborado una página Web como medio de comunicación con los alumnos.

El Prof. Delgado contesta al Prof. Dormido que la idea de solicitar la dirección electrónica como un dato más en la matrícula del alumno es muy acertada pero que no depende del CSI sino del Vicerrector de Coordinación. Por otro lado, manifiesta que, en su opinión, la posibilidad de disponer de un sistema de feedback con los alumnos es fundamental a la hora de mejorar o modificar la enseñanza de una asignatura. De hecho, es la única forma de hacerlo, porque no se puede cambiar una metodología sin saber en qué dirección se ha de hacer.

El Prof. Boticario propone la creación de una Comisión de Metodología en la Escuela de Informática.

El Subdirector contesta que ya existe una comisión para tratar estos temas y que se denominó Comisión de Nuevas Tecnologías, y que se reunirá en octubre para continuar trabajando en estas directrices.

La representante de alumnos, D<sup>a</sup> Herminda Sánchez manifiesta su apoyo a la Comisión de Metodología y su opinión de que las unidades didácticas necesitan una revisión. Expone que para un alumno que no conoce la asignatura es difícil determinar si un concepto está bien explicado o no, pero le sería de gran utilidad que se eliminaran los abundantes errores tipográficos o de concepto, que le hacen perder mucho tiempo y que le desorientan mucho. Por otra parte, el consejo de alumnos preparó una relación de precedencia de las asignaturas de Informática y solicitó que se incluyera en la Guía de la Carrera para el próximo curso y pregunta si se ha hecho. Por último, expresa su opinión de que las asignaturas cuatrimestrales están sobrecargadas de contenidos, que en realidad son asignaturas anuales que se han condensado y que al alumno no le da tiempo a asimilar tanta materia en algo menos de cuatro meses.

El Director contesta afirmativamente a la pregunta de la representante de alumnos. Expone que este debate muestra la preocupación de todo el colectivo por la calidad de la enseñanza y que las bases para la mejora es fomentar las relaciones entre profesores y alumnos.

#### 7.- Prácticas de las asignaturas.

El Director comunica que este punto del orden del día ha sido propuesto por los Profesores Verdejo y Mayorga y que cede la palabra al Prof. Mayorga.

El Prof. Mayorga expone que los estudios de Informática son eminentemente prácticos y por tanto se le debe dar un reconocimiento institucional a las prácticas de las asignaturas. La propia Escuela debe dejar bien claro que las prácticas son parte integrante, y absolutamente necesaria, de los estudios de Informática. Esto implica por parte de la Escuela y de los centros asociados un compromiso y una dotación presupuestaria. Sin embargo existen una serie de problemas a la hora de desarrollar las prácticas en los centros. Un ejemplo es lo que ocurre con los centros penitenciarios. En el programa de centros penitenciarios se admiten los estudios de informática y sin embargo no se dotan dichos centros para la realización de las prácticas. Se está condenando a los alumnos a no poder examinarse de la asignatura de programación II ya que es requisito necesario haber realizado las prácticas de la asignatura. Otro ejemplo es el alumno que tramita su matrícula a través de un centro que no imparte los estudios de informática. Este alumno debe ser informado con claridad que deberá trasladarse al centro más cercano que imparta Informática para la realización de las prácticas.

Otro problema es que la dotación presupuestaria es insuficiente en muchos centros, sobre todo en el centro de Madrid que representa un punto de acumulación de alumnos que acuden aquí los fines de semana para realizar las prácticas.

Y por último, el Prof. Mayorga menciona el problema de los alumnos de libre configuración que consiste en que el profesor recibe información de su existencia prácticamente al final del

cuatrimestre, cuando, en el caso de la asignatura de programación II, se le ha negado el derecho a examen por no haber hecho las prácticas.

El Director manifiesta que, efectivamente, aquellos centros que no imparten informática no tienen porqué tener un aula de informática y los alumnos tienen que saber que si se matriculan a través de ellos tendrán que trasladarse a otro centro para realizar las prácticas. Expone, también, que el centro de Madrid recoge a todos aquellos alumnos que se encuentran en esta situación y que esto provoca, más que carencias presupuestarias, el problema de la falta de espacio físico y de personal adecuado para atender a un número tan elevado de alumnos. Por último, el problema de los alumnos de libre configuración proviene de la tardanza en la corrección de la matrícula. El Director informa que tiene concertada una reunión con el Jefe de Servicio de Ordenación Académica para resolver este problema.

El Director concluye diciendo que la Escuela tratará de informar mejor a los alumnos para que sepan en qué centros deben matricularse y continuará luchando para resolver los problemas en los centros conflictivos.

#### 8.- Editar en la UNED

El representante de alumnos, D. Francisco Díez, expone que en el estudio realizado por el Consejo de Alumnos sobre el material didáctico de la UNED, los libros más valorados eran los editados en la casa. Cuando se puso en marcha la Escuela, la mayoría de los textos se editaron en la UNED. Sin embargo, todas las modificaciones que se están haciendo desde entonces se llevan a cabo en editoriales externas. Los representantes de alumnos manifiestan su desacuerdo con esta política ya que al alumno de la UNED le resulta más caro y exponen lo siguiente:

- Que la Escuela de Informática debe crear una metodología nueva distinta de la clásica de la UNED.
- Que esto implica que el material didáctico sea editado por la UNED.
- Que se debería crear un departamento o comisión que supervise dicho material de manera que se respete la metodología propia de la Escuela.
- Y, por último, que editar libros nuevos significa para el alumno comprar un libro nuevo que resulta mucho más caro que si se editara una addenda.

El Director expone que, efectivamente, de los estudios realizados tanto por el Consejo de Alumnos como por la propia Universidad, la conclusión fundamental que se desprende es que los alumnos reclaman que exista un texto especialmente hecho para el estudio a distancia y que, a ser posible, se edite en la UNED. Es evidente que el material escrito debe ser básico ya que es el que inicia la reflexión.

El Director informa que el Vicerrectorado de Coordinación ha elaborado una serie de directrices para incentivar que los libros se editen en la UNED: mejorar la difusión, facilitar los trabajos de edición, mejorar los porcentajes por derechos de autor, etc. Y manifiesta que, en su opinión, si todas esas directrices se llevan a cabo, todos los profesores de que actualmente editan fueran, lo harían en la UNED, y esto sería positivo para el alumno, para el profesor y para la UNED que también sería beneficiada.

El Prof. Rodríguez Marín expone que la normativa es tan estricta en lo referente a la manera de

presentar los originales que, prácticamente, se exige al profesor hacer el trabajo de compositor. También son muy estrictas las normas en cuanto a los plazos de entrega del material, y al número de libros que se editan. Es muy difícil que con esta normativa tan rígida, los profesores se animen a editar en la UNED.

El Prof. Rufin manifiesta que es muy importante reforzar la editorial de la UNED y que debemos exigir al Vicerrector de Coordinación que haga cumplir la nueva normativa para impulsar dicha editorial. Dentro de esta normativa, la existencia de una comisión de metodología que da el visto bueno a la publicación de un determinado texto es una medida positiva ya que garantiza una cierta calidad en las publicaciones de la UNED. Expone, también, que es lógico que la editorial de la UNED tenga pérdidas ya que tiene que editar tanto los libros rentables correspondientes a los primeros cursos, como los correspondientes a los últimos cursos.

El Director concluye el debate manifestando que la Escuela de Informática está abierta a fomentar la publicación de los textos en la editorial de la UNED si se facilitan los procedimientos y se llevan a cabo las mejoras anunciadas.

#### 9.- Asuntos de Trámite

El representante de alumnos D. Francisco Díez comunica que ha salido en El País un anuncio de los estudios en la UNED y que los estudios de la Escuela aparecen como estudios de diplomatura en Informática en lugar de Ingeniería Técnica.

El Director agradece la información y comunica que hará la reclamación apropiada.

#### 10.- Ruegos y preguntas

El Prof. Rodríguez Marín comunica que los representantes de la Escuela de Informática en su departamento asisten a las reuniones y tienen voz y voto, a pesar de que la proporción de carga docente sea menor.

El Director comunica que el origen de la normativa por la cual el representante de alumnos de la Escuela de Informática tiene voz pero no voto, es el punto 76 de reglamento de representación de alumnos. Lo que procede es cambiar este reglamento, y mientras tanto, llegar a un acuerdo en el Consejo Nacional de Alumnos para que los representantes de alumnos se distribuyan de forma que la Escuela esté representada en los departamentos.

El Prof. Díez Vegas pregunta sobre las posibilidades de promoción del profesorado en la Escuela.

El Director contesta que desde que se creó la Escuela se han celebrado numerosas oposiciones donde los profesores ayudantes de E.U. han pasado a Titulares de E.U. A partir de aquí, la única promoción posible será la que provenga de los fondos de promoción docente de la propia Escuela y para esto es fundamental que la Escuela tenga departamentos propios.

La representante de alumnos, D<sup>a</sup> Herminda Sánchez, pregunta si en la comisión de metodología

hay representantes de alumnos.

El Director contesta negativamente y sugiere que dicha propuesta sea incluida por los representantes de alumnos como punto del orden del día en la próxima reunión de la Junta de Escuela.

El Director agradece la asistencia a todos los presentes y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:30 horas.



VºBº  
El Director de la  
E. U. Informática



Fdo.: Mª del Mar Montoya Lirola  
Secretaria E.U. de Informática